

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### JEFATURA DEL ESTADO

*DECRETO 3011/1971, de 9 de diciembre, por el que se designa nuevamente Consejero electivo del Consejo de Estado a don Mariano Alonso Alonso.*

De conformidad con lo preceptuado en el número tercero del artículo tercero de la Ley Orgánica del Consejo de Estado de veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro,

Vengo en designar nuevamente Consejero electivo del Consejo de Estado a don Mariano Alonso Alonso, como comprendido en la categoría d) de las señaladas en dicho artículo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 18 de noviembre de 1971 por la que se declara «muerto en campaña» a don Pedro Ruiz Martínez y comprendida su esposa en los beneficios de la Ley de 11 de julio de 1941.*

Excmos Sres.: Como resultado del expediente incoado para averiguar las causas del fallecimiento de don Pedro Ruiz Martínez, a efectos de declaración de «muerto en campaña», solicitada por su esposa, doña Guadalupe Martínez Yáñez,

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con el informe emitido por el Consejo Supremo de Justicia Militar, y con la propuesta formulada por el Ministerio del Ejército, ha tenido a bien declarar «muerto en campaña» a don Pedro Ruiz Martínez, Secretario que fue del Juzgado Municipal de La Puerta del Segura (Jaén), y comprendida la solicitante en los beneficios de la Ley de 11 de julio de 1941.

Lo digo a VV. EE. a los procedentes efectos.  
Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 18 de noviembre de 1971.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de Justicia y del Ejército.

*ORDEN de 18 de noviembre de 1971 por la que se nombra Vocal representante del Ministerio de Marina en la Junta Interministerial de Reclutamiento al Capitán de Fragata don Arturo López de la Osa y Garcés.*

Excmos. Sres.: Por haber cesado en su destino el Capitán de Fragata don José Molla Maestre, que formaba parte, como Vocal representante del Ministerio de Marina, en la Junta Interministerial de Reclutamiento, constituida por Orden de 29 de noviembre de 1969,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien designar para sustituirle al Capitán de Fragata don Arturo López de la Osa y Garcés, con destino en el Ministerio de Marina (Dirección de Reclutamiento y Dotaciones), con derecho al percibo de las asistencias que reglamentariamente le correspondan.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1971.

CARRERO

Excmos. Sres. ...

*ORDEN de 18 de noviembre de 1971 por la que se nombra Vocal representante del Alto Estado Mayor en el Consejo Superior Geográfico al Capitán de Navío don Faustino Rubalcaba Troncoso.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo prevenido en el artículo único del Decreto 106/1964, de 23 de enero, que modificó el artículo 4.º, 1, de la Ley de 18 de marzo de 1944, sobre composición del Consejo Superior Geográfico, y a propuesta del Alto Estado Mayor,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Vocal representante de dicho Organismo en el citado Consejo Superior Geográfico al Capitán de Navío don Faustino Rubalcaba Troncoso, actual Secretario del Alto Estado Mayor, en sustitución de don Pedro Tous Benítez.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1971.

CARRERO

Excmos. Sres. Teniente General Jefe del Alto Estado Mayor y Presidente del Consejo Superior Geográfico.

*ORDEN de 24 de noviembre de 1971 por la que se rectifica la de 19 de octubre de 1971 en la parte que afecta al Comandante de Complemento de la Guardia Civil don José Medina Marín.*

Excmos. Sres.: Por haber sido anulada la Orden de 30 de septiembre último («Diario Oficial» número 225), en la que se concedía la situación de retirado, por cumplir la edad reglamentaria el día 28 de diciembre de 1971, al Comandante de Complemento de la Guardia Civil don José Medina Marín, por otra de 15 del actual («Diario Oficial» número 262) en la que se publica su fallecimiento el día 10 de los corrientes, se rectifica la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 13 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 259) por la que causaban baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles diversos miembros de la misma, en la parte que afecta al citado señor Medina Marín, procedente de la situación de «Colocado» en el Juzgado Municipal número 14 de Barcelona, en el sentido de que dicha baja es por fallecimiento.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1971.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 24 de noviembre de 1971 por la que causa o causará baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se cita.*

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos y en las fechas que se indican (o las causarán en las que también se especifican), el Jefe, Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación, motivo y fecha de la baja.

#### Colocados

Comandante de Complemento de la Guardia Civil don Salvador Claros Gómez. Junta de Obras y Servicios del Puerto Barcelona.—Retirado: Le corresponderá el 28 de enero de 1972.

Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Francisco Gómez García. A03PG. Ministerio de Hacienda, Granada.—Retirado: Le corresponderá el 2 de febrero de 1972.

Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Lorenzo Miranda Para. Ayuntamiento de Badalona (Barcelona).—Retirado: Le corresponderá el 28 de enero de 1972.

Sargento de Complemento de Infantería don Juan Romero Cuevas. Cabildo Insular de Las Palmas de Gran Canarias.—Retirado: Le corresponderá el 19 de enero de 1972.

Capitán de Complemento de la Guardia Civil don Miguel Cejestino Butini.—Retirado: Le correspondió el 2 de noviembre de 1971.

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado», quedará regulado a efecto de haberes de su destino civil por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1971.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 24 de noviembre de 1971 por la que se otorga por el sistema de «adjudicación directa» un destino civil a favor del Guaraia primero de la Guardia Civil don Bernardino Ramos Hernández.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por «adjudicación directa» el destino de Suboficial Inspector de la Policía Municipal en el Ayuntamiento de Arona (Tenerife) al Guardia civil de primera don Bernardino Ramos Hernández, con destino en la 151.ª Comandancia de la Guardia Civil.

Fija su residencia en Arona (Tenerife).

Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado Guardia primera que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1971.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 24 de noviembre de 1971 por la que pasan a la situación de «En expectativa de servicios civiles» tres Jefes del Ejército de Tierra.*

Excmo. Sr.: Por haberlo así dispuesto el excelentísimo señor Ministro del Ejército por las Ordenes que para cada uno se indican, pasan a la situación de «En expectativa de servicios civiles», con arreglo al artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y el artículo séptimo del Decreto de 22 del mismo mes y año, que desarrolla dicha Ley («Boletín Oficial del Estado» número 189), los Jefes del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, fijando su residencia en las plazas que se expresan:

Coronel de Artillería de Estado Mayor don Fernando Alonso-Martínez Saumell, por Orden de 16 de octubre de 1971 («Diario Oficial» número 237), en Madrid.

Comandante de Infantería don Fernando Rancano Ruiz, por Orden de 18 de octubre de 1971 («Diario Oficial» número 234), en Lérida.

Comandante de Ingenieros don Juan Aguila Sánchez, por Orden de 28 de septiembre de 1971 («Diario Oficial» número 255), en Córdoba.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1971.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Ycañán Bolado.

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles de esta Presidencia.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*DECRETO 3012/1971, de 9 de diciembre, por el que se promueve a la plaza de Fiscal General a don Matías del Campo Domingo.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de diciembre de mil novecientos setenta y uno y de conformidad con lo establecido en el artículo veinticuatro del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en promover a la plaza de Fiscal General, en vacante económica producida por jubilación de don Antonio Real Suárez y con antigüedad del día veintitrés de noviembre del corriente año, fecha siguiente a la en que se produjo la referida vacante, a don Matías del Campo Domingo, que sirve el cargo de Abogado Fiscal del Tribunal Supremo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia

ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

*DECRETO 3013/1971, de 9 de diciembre, por el que se acuerda el traslado y promoción de los funcionarios de la Carrera Fiscal que se mencionan.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de diciembre de mil novecientos setenta y uno y de conformidad con lo dispuesto en el artículo treinta del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el veintitrés, punto tres, cincuenta y cinco y veintidós del Reglamento para su aplicación,

DISPONGO:

Uno.—Don Felipe Martínez de Anguita y Nuñez de Prado, Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Guadalajara, pasará a servir la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por nombramiento para otro cargo de don Félix Hernández Gil.

Dos.—En vacante económica producida por promoción de don Matías del Campo Domingo y con antigüedad del día veintitrés de noviembre del corriente año, se promueve a la categoría de Fiscal a don Valentín Sorrán Fernández, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Córdoba, en que continuará.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia

ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

*DECRETO 3014/1971, de 9 de diciembre, por el que se nombra Teniente Fiscal del Tribunal Supremo a don José María González Serrano, Fiscal General.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de diciembre de mil novecientos setenta y uno y de conformidad con lo dispuesto en el artículo cincuenta y seis, dos, b), del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar para la plaza de Teniente Fiscal del Tribunal Supremo, vacante por jubilación de don Antonio Real Suárez, a don José María González Serrano, Fiscal General.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia

ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

*DECRETO 3015/1971, de 9 de diciembre, por el que se nombra Abogado Fiscal del Tribunal Supremo a don Gregorio Gujardo Contreras.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de diciembre de mil novecientos setenta y uno y de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintidós del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,